



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANO  
27/03/2026

Acta 3/26

## XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026

### Acta 3/26



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Crespo  
27/03/2026

En Madrid, a diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y seis minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

#### **Cuestiones Preliminares**

**1. Propuesta de alteración del Orden del Día: inclusión, como cuestiones preliminares, de las promesas o juramentos de los/as nuevos/as Diputados/as electos/as.**

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos por el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno la siguiente alteración del Orden del Día: inclusión, como cuestiones preliminares, de las promesas o juramentos de los/as nuevos/as Diputados/as electos/as.

El Pleno lo acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

**2. Propuesta de alteración del Orden del Día: a propuesta del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 779/26 RGEP 4571, del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidad.**

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos por el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno la siguiente alteración del Orden del Día:

*A propuesta del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 779/26 RGEP 4571, del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.*

El Pleno lo acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

- 1 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 1 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANT  
27/03/2026

Acta 3/26

**3. Promesa o juramento de la Sra. Dña. Eva María Gallego Berzal, en sustitución, por renuncia, de Dña. Carlota Pasarón González. (RGEP 5245/26 – RGEP 5246/26)**

**4. Promesa o juramento de la Sra. Dña. Irene Zamora Sánchez, en sustitución, por renuncia, de Dña. Mónica Lavín Moreno-Torres. (RGEP 5247/26 – RGEP 5248/26)**

**5. Promesa o juramento del Sr. D. Paul Rubio Falvey, en sustitución, por renuncia, de D. Pablo Posse Praderas y previa renuncia anticipada del Sr. D. Álvaro Sanz Esteban. (RGEP 5249/26 – RGEP 5250/26)**

El Excmo. Sr. Presidente, en aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, ruega a los Ilmos/as. Sres/as. Diputados/as electos/as que se pongan en pie cuando sean nombrados.

La Ilma. Sra. Dña. Eva María Gallego Berzal jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Dña. Irene Zamora Sánchez jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Paul Rubio Falvey jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, en nombre de la Cámara, les da la bienvenida y la enhorabuena.

### **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

#### **1.1 Expte: PCOP 419/26 RGEP 2372**

**Autor/Grupo:** Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué criterios tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adjudicar vivienda social?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en reiteradas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

#### **1.2 Expte: PCOP 103/26 RGEP 575**

**Autor/Grupo:** Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

- 2 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 2 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANANT  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026

Acta 3/26

**Objeto:** ¿Cómo valora la rendición de cuentas de su gobierno?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de réplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

### **1.3 Expte: PCOP 4911/24 RGEP 20400**

**Autor/Grupo:** Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Considera adecuado el gasto público destinado a publicidad institucional?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de réplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

### **1.4 Expte: PCOP 785/26 RGEP 4583**

**Autor/Grupo:** Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el impacto de la situación de los trenes de Cercanías en los transportes de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de réplica.

### **1.5 Expte: PCOP 784/26 RGEP 4582**

**Autor/Grupo:** Sr. Galeote Perea (GPP).

- 3 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 3 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANT  
27/03/2026

Acta 3/26

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno regional los medios puestos a disposición de la Justicia?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Galeote Perea (GPP), desde el escaño, en su condición de Secretario Primero de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Galeote Perea.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de réplica.

#### **1.6 Expte: PCOP 780/26 RGEP 4573**

**Autor/Grupo:** Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que tendrá en los ciudadanos la Estrategia de Salud Digital recientemente presentada?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de réplica.

#### **1.7 Expte: PCOP 779/26 RGEP 4571**

**Autor/Grupo:** Sra. Cortés Ortega (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de Educación infantil llevado a cabo durante la presente legislatura?

*Al haberse recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 5122/26), solicitando la retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 779/26 RGEP 4571, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, la pregunta decae.*

#### **1.8 Expte: PCOP 829/25 RGEP 3996**

**Autor/Grupo:** Sr. Moruno Danzi (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora la situación de la ocupación y la iniquiocupación en la Comunidad de Madrid?

- 4 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 4 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUISIANT  
27/03/2026

Acta 3/26

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Moruno Danzi, autor de la iniciativa (RGEP 5063/26). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz. El Excmo. Sr. Presidente le indica que su tiempo ha concluido, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

### **1.9 Expte: PCOP 153/26 RGEP 760**

**Autor/Grupo:** Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo reglamento de vivienda protegida?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

### **1.10 Expte: PCOP 781/26 RGEP 4574**

**Autor/Grupo:** Sra. Pérez Quisiant (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno regional la atención sanitaria que presta la Comunidad de Madrid para el tratamiento contra el cáncer?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pérez Quisiant (GPP), desde el escaño, en su condición de Secretaria Tercera de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Quisiant.

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

### **1.11 Expte: PCOP 782/26 RGEP 4575**

**Autor/Grupo:** Sra. Barrero Alba (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

- 5 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Ossorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 5 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUISIANT  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026

Acta 3/26

**Objeto:** ¿Qué medidas adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera sanitarias en el año 2026?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Barrero Alba (GPVOX).

La Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

### **1.12 Expte: PCOP 723/25 RGEP 3571**

**Autor/Grupo:** Sra. Serra Portilla (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas específicas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar la pobreza energética de los hogares de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Serra Portilla (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Serra Portilla.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

### **1.13 Expte: PCOP 2352/25 RGEP 11782**

**Autor/Grupo:** Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué planes tiene para mejorar el estado del medio ambiente en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.





FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANO  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Crespo  
27/03/2026

Acta 3/26

#### **1.14 Expte: PCOP 778/26 RGEP 4570**

**Autor/Grupo:** Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación del suministro energético en la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.15 Expte: PCOP 84/26 RGEP 449**

**Autor/Grupo:** Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace el gobierno regional de la gestión de los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

#### **1.16 Expte: PCOP 745/26 RGEP 3888**

**Autor/Grupo:** Sra. Bernardo Llorente (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la decisión del Gobierno de España, en materia de control y protección a los menores en las redes sociales?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bernardo Llorente (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

- 7 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 7 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANIT  
27/03/2026

Acta 3/26

**2 Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid (RGEP 26952/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP 27756/25).**

El Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de abstención al escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

Acto seguido, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de a favor del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán.

En turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios en contra del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

- 8 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 8 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANT  
27/03/2026

Acta 3/26

El Ilmo. Sr. Martínez Abarca pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente por tiempo de dos minutos.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5, interviene el Ilmo. Sr. Martín Galán. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

### **3 Comparecencias**

#### **3.1 Expte: C 177/26 RGEF 2798**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Destinatario:** Sra. Consejera de Sanidad.

**Objeto:** Al objeto de informar sobre las políticas en materia de Recursos Humanos impulsadas por la Consejería de Sanidad (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

Interviene la Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio. El Excmo. Sr. Presidente le ruega, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

- 9 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 9 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANO  
27/03/2026

Acta 3/26

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, seguidamente, la Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega orden a los Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea, continuando la oradora con su intervención.



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

#### **4 Proposiciones No de Ley**

##### **4.1 Expte: PNL 378/25 RGEP 19559**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:  
1. Defender un modelo de región basado en la igualdad, la diversidad y la cohesión social, rechazando y abandonando la estrategia y la deriva privativa basado en macroeventos y la promoción de un modelo cultural elitista alejada del tejido cultural de la región. 2. Blindar la cultura como derecho y no como negocio, garantizando financiación pública estable a espacios culturales de barrios,

- 10 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

**Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 10 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANT  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026

Acta 3/26

municipios, bibliotecas y teatros públicos, y destinando los fondos actualmente concentrados en macroeventos a planes de apoyo estructural a la cultura madrileña, con especial atención a los distritos del sur y a los municipios más desfavorecidos. 3. Fortalecer los servicios públicos y el tejido productivo, cultural, científico y educativo de la región, mediante un refuerzo presupuestario en sanidad, educación, cultura y transporte, y el desarrollo de una estrategia de internacionalización coherente con estos objetivos, abandonando el modelo centrado en la proyección internacional privativa de la Comunidad de Madrid. 4. Proteger la identidad cultural y la vida de barrio frente a la privatización cultural de Madrid, la turistificación y la especulación, mediante políticas que frenen la expulsión de vecinos, la desaparición del comercio local y la conversión de Madrid en un parque temático al servicio de intereses privados.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea, prosiguiendo la oradora con su intervención.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Sra. Velasco Vidal-Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto a la Ilma. Sra. Bergerot Uncal, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea, prosiguiendo la Diputada con su intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo Sr. Rivero Cruz. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, al Ilmo. Sr. Brabezo Carballo, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).*

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el

- 11 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.assembleamadrid.es/>

Pág. 11 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUISIANT  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Ossorio Ciespo  
27/03/2026

Acta 3/26

escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

#### **4.2 Expte: PNL 10/26 RGEP 1099**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La creación de Unidad Regional de Prácticas FFE, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que tengan como objetivo la intermediación entre empresas y centros, la creación de convenios marco regionales de prácticas y generar una base de datos conjunta entre centros.
2. Desarrollar la normativa en torno a las prácticas FFE en vistas a:
  - a. Establecer horas de coordinación para los equipos de gestión y organización de las prácticas FFE de los centros que formen parte obligatoriamente de su distribución horaria.
  - b. Aumentar las horas de dedicación de los tutores de prácticas, actualmente en un máximo de 3 horas, a 7 horas según el número de alumnos que tengan a su cargo y el tiempo de implantación de los ciclos que tutoricen.
  - c. Establecer un plus salarial para los docentes que sean tutores de prácticas en FP.
  - d. Establecer como directriz clara la distribución de horas de prácticas para la FP superior a través de una instrucción de la consejería que permita los centros tener la seguridad jurídica necesaria para organizar las prácticas del alumnado de primer curso entre abril y junio, y la del alumnado de segundo curso a partir del primer trimestre según la organización que decida el centro.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

- 12 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

**Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 12 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANT  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026

Acta 3/26

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Cortés Ortega.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Cortés Ortega. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

#### **4.3 Expte: PNL 42/26 RGEP 3440**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1. Realizar una auditoría presupuestaria de la contratación en FP. 2. Reconversión de gasto irregular en crédito estructural. 3. Centralización presupuestaria de necesidades comunes. 4. Elaboración de informe anual de impacto presupuestario de las diferentes modalidades de contratación en FP. 5. Solicitar a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid un informe monográfico sobre contratación en FP y su impacto en la eficiencia del gasto educativo.

Se han presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 5227/26), con el siguiente tenor literal:

Se sustituye la parte propositiva completa de la iniciativa con el siguiente tenor literal:

- 13 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 13 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANIT  
27/03/2026

Acta 3/26

*“1. La Asamblea de Madrid asignará a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones las competencias de Comisión de Investigación en relación con el conocido como “caso FP” con el objetivo de depurar las responsabilidades políticas y remitir al juzgado toda la información necesaria para la instrucción del caso, de la misma manera que se hizo en el caso Aneri.*

*2. La Asamblea de Madrid solicitará a la Airef la elaboración de un spending review sobre el gasto en Formación Profesional.*

*3. La Asamblea de Madrid, a través de la Comisión de Presupuestos y Hacienda solicitará la fiscalización de todos los contratos relacionados con el “Caso FP”.*

*4. La Asamblea de Madrid, a través de la Comisión competente en materia de transparencia, solicitará la publicación de todos los documentos en poder de la Administración de la Comunidad de Madrid relacionados con el “Caso FP”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Cadórniga Varela.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea, prosiguiendo la oradora con su intervención.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Jabonero.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Sra. Cadórniga Varela.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).*

- 14 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 14 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJSANT  
27/03/2026

Acta 3/26

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Jabonero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

#### **4.4 Expte: PNL 49/26 RGEF 3485**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente: Rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes ilegales en España impulsada por el Consejo de Ministros. Auditar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años. Proceder a la repatriación de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra Nación, así como la repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres a sus países de origen. Proceder a la deportación de cualquier inmigrante legal o ilegal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse a la cultura de la Nación que lo acoge o intente imponer la suya. Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos, y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que, por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, y vivir de las ayudas sociales, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización. Implementar una política migratoria firme, ordenada y de acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, asegurando en todo momento la prioridad nacional y la sostenibilidad del estado de bienestar de los españoles, así como la capacidad y voluntad de adaptación a nuestra cultura y costumbres. Suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra nación vulnerando las leyes españolas y comunitarias, a excepción de las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen. Eliminar las subvenciones a asociaciones, organizaciones, fundaciones u oenegés que promuevan o faciliten de cualquier forma la inmigración ilegal y el tráfico de personas, así como a endurecer las penas contra las mafias de la inmigración ilegal y a todos sus colaboradores. Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla

- 15 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 15 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANO  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Crespo  
27/03/2026

Acta 3/26

trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa. Realizar las modificaciones legales oportunas a fin de suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra Nación. Llevar a cabo las reformas legales necesarias para impedir que ningún inmigrante ilegal pueda cometer un fraude de ley en la tramitación de su expediente de extranjería o petición de asilo. Promover que en todos los municipios de España se inicien los estudios y trámites necesarios para la elaboración y aprobación de una Ordenanza reguladora del procedimiento sancionador para los incumplimientos en relación a las obligaciones con el Padrón Municipal con el fin de que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse. Promover incentivos y bonificaciones fiscales a la contratación de españoles. A su vez, establecer criterios de reciprocidad con todos los países que restrinjan de alguna forma la contratación de españoles. Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Reconocer que, ante el contexto de emergencia habitacional sin precedentes, una emergencia de inseguridad en nuestras calles y barrios, una emergencia en el acceso al empleo y en las condiciones laborales y ... [FALTA TEXTO].

Se han presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 5232/26), con el siguiente tenor literal:

Se sustituye el texto de la proposición por el siguiente:

*“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la Nación a:*

*1. Rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes ilegales en España impulsada por el Consejo de Ministros.*

*2. Evitar que la percepción de ayudas públicas pueda convertirse en el propósito ni en el modo de vida de ningún ciudadano en España. Las ayudas económicas deben exigir la acreditación de residencia legal, no el mero empadronamiento, sin perjuicio del acceso a los servicios esenciales garantizados por la ley. Además, el acceso a determinadas prestaciones económicas –como el Ingreso Mínimo Vital– debe ligarse a la búsqueda activa de empleo y, en el caso de inmigrantes legales, a los años de cotización.*

*3. Revisar las subvenciones a asociaciones, organizaciones, fundaciones u oenegés que promuevan o faciliten de cualquier forma la inmigración ilegal y*

- 16 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 16 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJAN  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Crespo  
27/03/2026

Acta 3/26

*el tráfico de personas, así como a endurecer las penas contra las mafias de la inmigración ilegal y a todos sus colaboradores.*

*4. Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a perder la vida intentando llegar a Europa en manos de las mafias.*

*5. Revisar el carácter excepcional del arraigo, que actualmente opera en muchos casos como vía ordinaria de regularización para quienes accedieron ilegalmente al país.*

*6. Llevar a cabo las reformas legales necesarias para impedir que ningún inmigrante ilegal pueda cometer un fraude de ley en la tramitación de su expediente de extranjería o petición de asilo.*

*7. Garantizar que el Padrón Municipal sirva para fines estadísticos y de planificación. Las ayudas económicas deben exigir la acreditación de residencia legal, no el mero empadronamiento, sin perjuicio del acceso a los servicios esenciales garantizados por la ley.*

*8. Revisar los acuerdos bilaterales con países de origen para garantizar su colaboración efectiva, incluidos los acuerdos de cooperación al desarrollo.*

*9. Frente a las regularizaciones masivas, la islamización y la pobreza de los inmigrantes, apostar por una inmigración próspera e integrada. Madrid es la casa de la Hispanidad; desde hace siglos es la capital y por eso siempre ha sido abierta, libre, integradora y ha ofrecido oportunidades a quienes viven entorno a nuestros valores constitucionales”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega, en dos ocasiones, silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

- 17 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 17 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANIT  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026

Acta 3/26

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea, y ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5, 133 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

El Ilmo. Sr. Delgado Orgaz pide la palabra, por alusiones, al amparo del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente, quien le llama al orden, en dos ocasiones, advirtiéndole de las consecuencias de una tercera llamada. Finalmente, el Excmo. Sr. Presidente le llama al orden por tercera y cuarta vez y le expulsa del Salón de Plenos, en aplicación de los artículos 112.5, 135.1.3º y 4º y 136 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

La Ilma Sra. Pérez-Moñino Aranda pide la palabra en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por tiempo de un minuto. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

- 18 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 18 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANT  
27/03/2026

Acta 3/26

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 42/26 RGEF 3440, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sr. Cadórniga Varela, quien concreta que no acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 49/26 RGEF 3485, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. Pérez-Moñino Aranda, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y la votación remota simultánea de un Diputado.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

- La votación presencial del escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid (RGEF 26952/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF 27756/25), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 10

La votación remota no simultánea del escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid (RGEF 26952/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF 27756/25), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1

- 19 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Crespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 19 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJSANT  
27/03/2026

Acta 3/26

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid (RGEP 26952/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP 27756/25), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid (RGEP 26952/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 27756/25), es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 10

Consecuentemente, queda aprobado el escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid (RGEP 26952/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 27756/25).

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 378/25 RGEP 19559, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

- 20 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 20 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANIT  
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026

Acta 3/26

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 378/25 RGEP 19559, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 378/25 RGEP 19559, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 378/25 RGEP 19559, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 378/25 RGEP 19559, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 10/26 RGEP 1099, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 10

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 10/26 RGEP 1099, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

- 21 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 21 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANIT  
27/03/2026

Acta 3/26

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 10/26 RGEP 1099, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 10/26 RGEP 1099, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 10

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 10/26 RGEP 1099, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 42/26 RGEP 3440, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 10

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 42/26 RGEP 3440, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 42/26 RGEP 3440, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1

- 22 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 22 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJANIT  
27/03/2026

Acta 3/26

- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 42/26 RGEF 3440, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132  
- Votos a favor: 53  
- Votos en contra: 69  
- Abstenciones: 10

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 42/26 RGEF 3440, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 49/26 RGEF 3485, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130  
- Votos a favor: 10  
- Votos en contra: 120  
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 49/26 RGEF 3485, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1  
- Votos a favor: 0  
- Votos en contra: 1  
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 49/26 RGEF 3485, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1  
- Votos a favor: 0  
- Votos en contra: 1  
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 49/26 RGEF 3485, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132  
- Votos a favor: 10  
- Votos en contra: 122

- 23 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 23 de 24



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea  
Susana PÉREZ QUIJSANT  
27/03/2026

Acta 3/26

- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 49/26 RGEF 3485, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas y cincuenta y siete minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid  
Enrique Matías Osorio Ciespo  
27/03/2026

- 24 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPV MCU7 WFRF R2AL

**Acta Pleno 19-02-26. - SEFYCU 6691411**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 24 de 24